

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31  
DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

A los Señores:

**MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
HEALTHUMANA S.A.S. NIT 900.751.323-0**

He auditado el Estado de Situación Financiera de la Compañía HEALTHUMANA S.A.S. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y las notas a los estados financieros.

Los estados financieros fueron realizados por la administración, la cual es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los estándares de información financiera para pequeñas y medianas empresas consagradas en la ley 1314 de 2009 con el decreto 3022 de 2012 y todos los decretos complementarios. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el aseguramiento a la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales De Auditoria Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respalda las cifras y las notas informativas sobre en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

**WUALTER JAMINTON AVENDAÑO DIAZ**

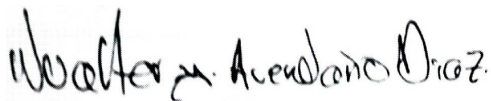
**Contador Público**

***Asesorías Contables y Tributarias, Revisoría Fiscal y Auditorías Externas***

---

En mi opinión, los estados financieros auditados por mí fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía HEALTHUMANA S.A.S al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los cambios en el patrimonio y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales fueron uniformemente aplicados,

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2019 y 2018 la contabilidad de la Compañía HEALTHUMANA S.A.S. se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable vigente; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Máximo Órgano Social y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de aseguramiento y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos, como el cumplimiento del acuerdo firmado como reorganización.



**WUALTER JAMINTON AVENDAÑO DIAZ**

**REVISOR FISCAL**

**T.P. 210486 – T**

**Bogotá, 10 de marzo de 2019**